

II Campeonato FotoSub isla de La Palma

Tazacorte, 15 de agosto

Organizan

Club de buceo Cueva Bonita

Ayuntamiento de Tijarafe

&

Consortio Insular de la Reserva Mundial de

La Biosfera La Palma

patrocinan y colaboran:

Cabildo insular de la Palma, Patronato de Turismo, Reserva Marina de La ISLA de la Palma, Cajacanarias, Acupalma, Alborany, Clínica dental Cade, Apartamentos el patio, Náutica castillo, Náutica el chopo, Apartamentos playa delphin, Club de vela San Borondón, Deportes Atlantis, Club de buceo el caboso, Tazacorte sub, Estudio koury, Bar varadero, Fancy, Cruz roja, Acuc, Puerto de Tazacorte p.t.u. & Casco antiguo.

Bases y normas del concurso

Modalidades

Fotografía digital reflex

Fotografía digital compacta

1. Participación.

La participación en este evento está abierta a todos los fotógrafos submarinos con titulación de buceo, que se inscriban previamente, con la única condición de que cumplan los requisitos y bases que establece el presente reglamento de competición.

2. Inscripción.

La inscripción se realizará por parejas, estableciéndose una cuota de participación de 20 € por persona, cuota que deberá abonarse el primer día de concurso. Esta cuota incluye todos los derechos en la participación en el Open.

Se establece un número máximo de participantes de 16 parejas. Las preinscripciones serán admitidas por orden de recepción y a través de las direcciones de correo:

cuevabonita@yahoo.es y buceoroberto@yahoo.es

o telefónicamente al número 609.86.11.14

Datos a aportar: Nombre y DNI de cada uno de los participantes, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico, titulación de buceo, seguro de buceo y especificar la categoría en la que participa, **fotografía digital reflex** o **fotografía digital compacta**.

Los participantes se comprometerán a respetar las normas de seguridad establecidas para el buceo deportivo y dentro de las limitaciones impuestas por su titulación, debiendo estar en posesión del correspondiente seguro obligatorio de buceo.

3. Equipo de buceo y material fotográfico.

El equipo de buceo y cámaras fotográficas a emplear, serán responsabilidad de cada participante. La organización suministrará las botellas de aire comprimido para la realización de las inmersiones (de 12 litros).

Las fotografías no podrán ser modificadas ni manipuladas por software externos. Previo a la toma de fotografías la organización comprobará que las tarjetas de memoria estén vacías. Asimismo se reserva el derecho a establecer un precinto a las carcasas.

4. Concurso.

Semana del 10 – 14 de agosto. A lo largo de esta semana se llevará a cabo el reconocimiento de los dos puntos de buceo. Los buceadores no podrán ir provistos de sus equipos fotográficos, ya que el objeto será que los participantes se familiaricen con la zona y que busquen las posibles localizaciones para el día siguiente.

Sábado 15 de agosto. Durante este día se realizarán las pruebas fotográficas. Los participantes contarán con un **tiempo máximo de 60 minutos** para realizar los reportajes fotográficos y un máximo de 100 fotos por inmersión. Si los participantes exceden el tiempo de inmersión, serán excluidos del concurso. Las fotografías serán descargadas en los equipos informáticos que aportará la organización. El formato de las fotografías será **JPG**. Una vez descargadas las fotos, cada pareja dispondrá de un tiempo máximo de **20 minutos** para la selección de las fotografías. Cada pareja tendrá que presentar una fotografía para cada una de las temáticas. El nombre de cada fotografía será el de cada temática. Una vez seleccionadas las fotografías, estas serán guardadas en una carpeta con el nombre de los participantes. Posteriormente, la organización asignará un nuevo código a las carpetas con la finalidad de que el jurado no conozca los autores de las fotos.

Temática.

- a. **Ambiente con modelo**
- b. **Ambiente sin modelo**
- c. **Pez entero**
- d. **Macro no pez**

Quedará expresamente prohibido y será objeto de descalificación la introducción de objetos artificiales ajenos a los propios equipos de buceo y fotográficos, utilizar artefactos para atraer a los peces, dar de comer a los peces, abrir erizos, mover a los organismos de sitio y levantar sedimento del fondo.

Los Organizadores del Open **se eximen de la responsabilidad** derivada de las negligencias que cometan los participantes por no respetar las normas de seguridad del buceo autónomo deportivo.

Otros condicionantes a cumplir:

- Las reclamaciones técnico-deportivas serán realizadas por los participantes durante la media hora posterior a la finalización de la inmersión en curso y resueltas por el Comité de Competición.
- Cada participante será responsable de sus inmersiones y consciente de sus facultades y limitaciones, debiendo ajustar el tiempo de las mismas a los horarios fijados por la organización. Cualquier negligencia en la observación de esta norma y en general de cualquiera de sus normas de seguridad vigentes en el buceo autónomo, puede ser motivo de sanción y descalificación.
- Sólo se podrá utilizarse un equipo fotográfico en cada prueba.
- No podrán utilizarse equipos de tracción mecánica, ni submarinos, ni de superficie. Los tintes o de cualquier clase están terminantemente prohibidos.

- Cualquier conducta o acción por parte de los participantes que puedan dañar el entorno marino o terrestre donde se desarrolla la competición o a los seres vivos que lo habitan será motivo de descalificación y expulsión de la prueba.
- Las fotografías que el Jurado considere que han sido manipuladas con riesgos para el entorno o los seres que allí habitan conllevarán la descalificación y expulsión de la prueba del participante.
- No está permitido el uso de nitrox
- No está permitido llevar ordenador de buceo en modo nitrox.
- Sólo se realizarán un máximo de 100 fotos por inmersión, siendo la primera y la última las que determinen los coordinadores y el jurado.
- Las tarjetas serán colocadas en las cámaras en presencia de los coordinadores.
- Se debe salir de cada inmersión junto a la pareja y con la descompresión realizada (obligatorio llevar boya) y siempre junto a la embarcación o punto de entrada a la inmersión.
- Se deben traer los cables de conexión y los lectores de tarjetas de cada una de las cámaras que participan.

5. Jurado.

El jurado estará constituido por cinco miembros, un presidente, un secretario y tres vocales que valorarán de manera independiente el trabajo de cada una de las parejas participantes. El orden de visionado del trabajo de cada uno de los participantes será aleatorio, cada miembro puntuará de 0 a 10 cada una de las fotografías, de modo que la puntuación máxima será de 200 puntos. En caso de empate, el presidente podrá emitir un voto de calidad que deshaga la igualdad entre participantes.

La decisión del jurado será inapelable, las reclamaciones sobre las calificaciones se limitarán únicamente a posibles errores en la suma de las calificaciones y en la transcripción de las puntuaciones. Los componentes del jurado son:

- Enrique Faber
- Coralia Morales
- Jonatan Rodríguez Felipe
- José Carlos Hernández
- Gustavo González

6. Premios.

Fotografía digital reflex.

1º Premio (mejor foto open): **500 €**

Mejor foto ambiente con modelo: **100 €**

Mejor foto ambiente sin modelo: **100 €**

Mejor foto pez entero: **100 €**

Mejor foto macro no pez: **100 €**

2º Premio a la mejor colección de fotos: Libros y material divulgativo Reservas marinas y material de buceo

3º Premio a la mejor colección de fotos: Material de buceo u otro

Fotografía digital compacta

1º Premio 300 €

2º Cámara digital de valor inferior al primer premio.

3º Material de buceo

4º Material de buceo

7. Derecho de los autores de las fotografías.

La organización podrá utilizar las fotografías premiadas únicamente para dar difusión al Open, así como a los fondos marinos de la isla de La Palma, siempre sin ánimo de lucro y figurando al pie de cada foto el nombre del autor. Los autores de las mismas no tendrán ninguna remuneración añadida.

8. Coordinadores.

- Juan Roberto Cáceres Ventura
- Carlos Sangil
- Laura Martín García
- Laura Concepción Francisco
- Isabel Tamia Brito Izquierdo
- Ricardo Miguel García Castro